



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 2558 DE 2011

Por la cual se adjudica el proceso para contratar la Dotación de Prendas de Vestir para Dama y Caballero incluido Calzado con destino al personal docente y administrativo adscrito al contrato N° 189/2011 suscrito entre la Universidad de los Llanos y la Gobernación del Guaviare.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdo 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que en la página Web de la entidad, el día 04 de Octubre de 2011, se publicaron los Términos de Referencia para contratar la Dotación de Prendas de Vestir para Dama y Caballero incluido Calzado con destino al personal docente y administrativo adscrito al contrato N° 189/2011 suscrito entre la Universidad de los Llanos y la Gobernación del Guaviare.

Que el día 10 de Octubre de 2011, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió una (1) propuesta original junto con dos (2) copias debidamente selladas, identificadas en 118 folios cada una, presentada por el señor **RODRIGO RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 97.600.441 Expedida en San José del Guaviare.

Que los miembros del Comité de Contratación en sesión N° 26 efectuada el 11 de Octubre de 2011, luego de revisar, verificar y evaluar los presupuestos legales exigidos, financieros, económicos, de experiencia y garantías, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso al señor **RODRIGO RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 97.600.441 Expedida en San José del Guaviare.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo N° 003 de 2004 y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Adjudicar al señor **RODRIGO RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 97.600.441 Expedida en San José del Guaviare, el proceso para contratar la Dotación de Prendas de Vestir para Dama y Caballero incluido Calzado con destino al personal docente y administrativo adscrito al contrato N° 189/2011 suscrito entre la Universidad de los Llanos y la Gobernación del Guaviare.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 11 días del mes de Octubre de 2011.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 2558 DE 2011

